	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 03
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL
ASUNTO	EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FECHA	05 de Abril de 2019

ANTECEDENTES


La Constitución Política de 1991, concibe la participación ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos, lo cual permite a la ciudadanía incidir en el ámbito de lo público, mediante la realización de ejercicios permanentes de deliberación y concertación. En 2010, el documento CONPES 3654, estableció la Política de Rendición de Cuentas y con el fin de desarrollar la política se constituyó el "Manual Único de Rendición de Cuentas", en donde se establecen los lineamientos para ejecutar la estrategia. Igualmente, el artículo 32 de la Ley 489 y modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública". La Audiencia de Rendición de Cuentas como expresión de control social, tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión, orientada los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo la actividad tiene como objetivos:

1. Fortalecer el sentido de lo público
2. Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado
3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública
4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos
5. Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión
6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

Marco Legal:

- Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."
- Conpes 3654 de 2010 "por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas"
- *Ley 1712 de 2014*, "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP y el DNP y los lineamientos metodológicos establecidos.
- Ley 1474 de 2011 - Artículo 78 8 (Estatuto Anticorrupción)
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Versión 2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados - Política Servicio al Ciudadano.

af

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 03
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Este informe corresponde a la vigencia 2018, pero para entender la trazabilidad de lo realizado de manera general se describe lo siguiente:

Según la información suministrada por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, esta entidad ha desempeñado un papel muy importante y se ha convertido en el principal canal de rendición de cuentas a la comunidad y los grupos de valor. Así mismo se viene realizando rendición de cuentas continua a través de las redes sociales, fotografías, testimoniales; es decir desde la gente. Luego llegó la estrategia de "Gobernador en casa" que se estableció en cinco (5) giras, que han permitido visitar los 116 municipios del departamento. En una primera gira se concertó el Plan de Desarrollo Departamental y el Presupuesto, en una segunda gira denominada "Misión Salud" se visitaron todos los hospitales del Departamento, se concertaron los compromisos con los nuevos gerentes y se permitió escuchar las necesidades de la comunidad y atender la PQRS, con la ubicación de grandes buzones.


La tercera gira se denominó "Hechos Concretos" en la cual se comunica lo que se concertó y como se traduce en obras para rendir cuentas a la gente de las acciones. La cuarta gira se realizó a través de cadenas radiales y cada mañana el Gobernador le comunicó a las comunidades de las provincias, como se hicieron las obras y la inversión

Cuarta Gira "Gobernador Responde" a través de medios de comunicación cada mañana se cuenta a través de cadenas radiales, a la gente de las provincias como se hicieron las obras y la inversión. En la Quinta Gira "Nuestra regla Cumplir", se contó a las comunidades como se hicieron y la entrega de las obras.

Igualmente, como lo establece la normatividad vigente, cada año se han realizado audiencias públicas de Rendición de Cuentas, entre ellas: 1. A los 100 días, transmisión en vivo y en directo por televisión desde la Gobernación, en la cual durante dos horas el Gobernador contó los avances y logros alcanzados. 2. Desde la Empresa de Licores, en transmisión de tres horas por canal abierto en donde la gente desde los parques en pantallas adecuadas por los Alcaldes y con estrategias de las redes sociales y acompañamiento de medios nacionales y regionales se llegó a la gente. 3. En 2017 y 2018, en el marco de la realización de "Expo Cundinamarca", el 27 de septiembre de 2017 y el 27 de noviembre de 2018, se realizaron las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas respectivamente. En 2018 dos programas en TV, en concertación con la Procuraduría se realizó rendición de cuentas de Niños, Niños y Adolescentes.

Igualmente, cada año se han transmitido alrededor de 30 capítulos de una hora por TV del programa "Gobernador en Casa". A través de la Emisora institucional del Departamento también se rinde cuentas de manera continua a las comunidades, en noticiero de tres horas diarias y rendición de cuentas por parte de los diferentes Secretarios. Así mismo se realizan transmisiones, vía Streaming para generar apropiación en los ciudadanos.; también se han realizado publicaciones y periódicos, así como perifoneo y pautas en medios regionales.

Todas las acciones y estrategias realizadas, han permitido a Cundinamarca, convertirse en el primer departamento en buenas prácticas de rendición de cuentas

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 03 Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

La oficina de control interno de la Gobernación de Cundinamarca dentro de su rol de evaluación independiente y seguimiento a la gestión de la entidad, realizó la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2018 y la audiencia celebrada el día 27 de noviembre de 2018, por parte del señor Gobernador JORGE EMILIO REY ANGEL y el Secretario de Planeación CESAR AGUSTO CARRILLO VEGA.

La evaluación comprendió un análisis del cumplimiento de la ruta de Rendición de Cuentas adoptada por la Gobernación, en búsqueda de consolidar la apertura de la entidad a la información transparente y dialogo entre el Estado y los ciudadanos, permitiendo enterarse de los resultados de la gestión y de los temas de interés desde la fuente principal ejerciendo su derecho a la participación y al control social, de una manera más directa.

La oficina de control interno asistió a la audiencia pública celebrada el 27 de noviembre de 2018, así mismo se procedió a verificar la información de las fases previas y posteriores allegadas por la secretaria de planeación en el informe presentado en la audiencia y el boletín impreso del mismo, y datos de percepción de la ciudadanía mediante encuesta aplicada en el sitio al finalizar el evento.

De acuerdo a la ruta metodológica de rendición de cuentas asociada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial, liderado por la Secretaría de Planeación se presenta la siguiente evaluación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas **"Mas de 1.000 días de gestión Transformando la vida de los cundinamarqueses"**, con la quinta gira "Gobernador en Casa", se presentaron los resultados de la gestión adelantada en términos de ejecución física y financiera.

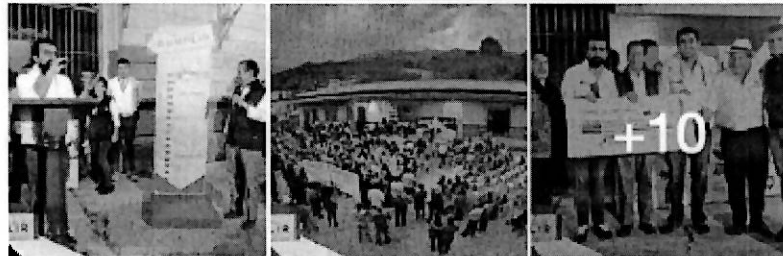
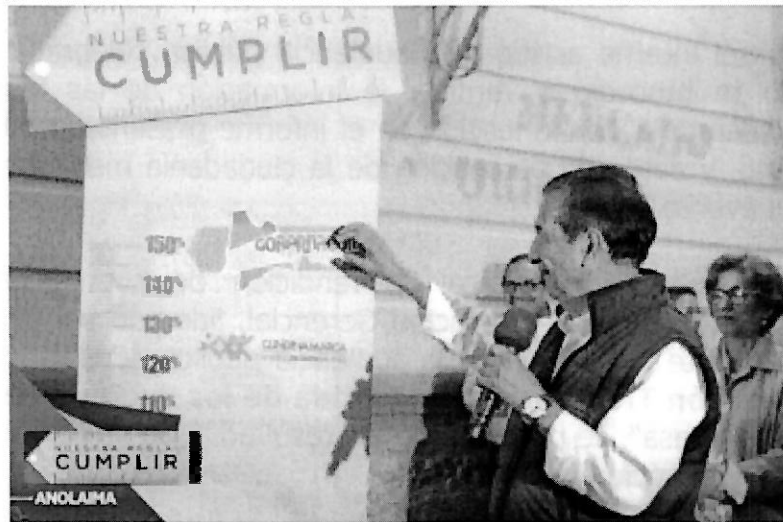
FASE 1 APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL: Se adelantó por consejo de gobierno la explicación de la quinta gira de "Gobernador en casa" que se ha denominado *Nuestra Regla es Cumplir*.

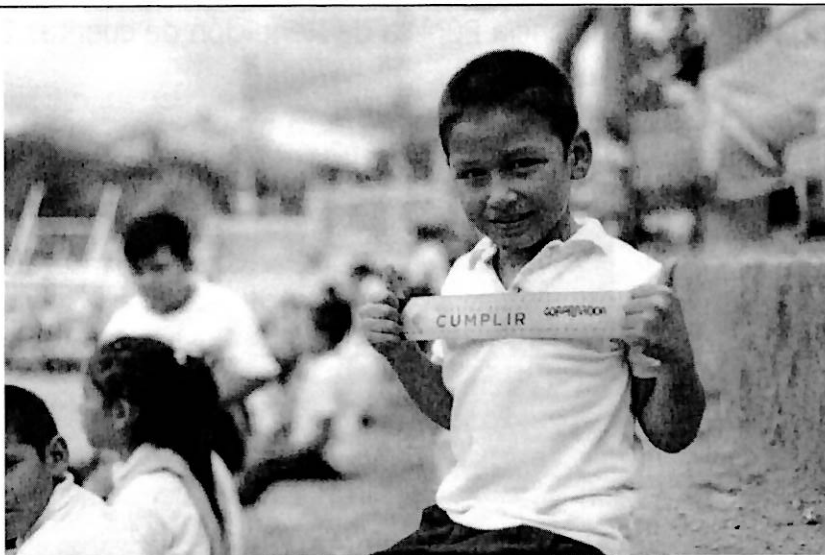
FASE 2 GENERACIÓN Y VISIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN: Se dispuso la estrategia de comunicación interna a través de boletines internos, boletines de prensa noviembre 2018, comunicación externa evidencias perifoneo, Instagram, comunicaciones de prensa, redes sociales contenidos del programa *Nuestra Regla es Cumplir*.

FASE 3 MOVILIZACIÓN CIUDADANA: Se realizó la feria de servicios "Nuestra Regla Cumplir" con el objetivo de reportar la ciudadanía los servicios ofertados, realizando la invitación a entidades del nivel central, descentralizado y entidades externas de orden departamental y nacional, se evidencia registro de asistencia y la caracterización de la población.

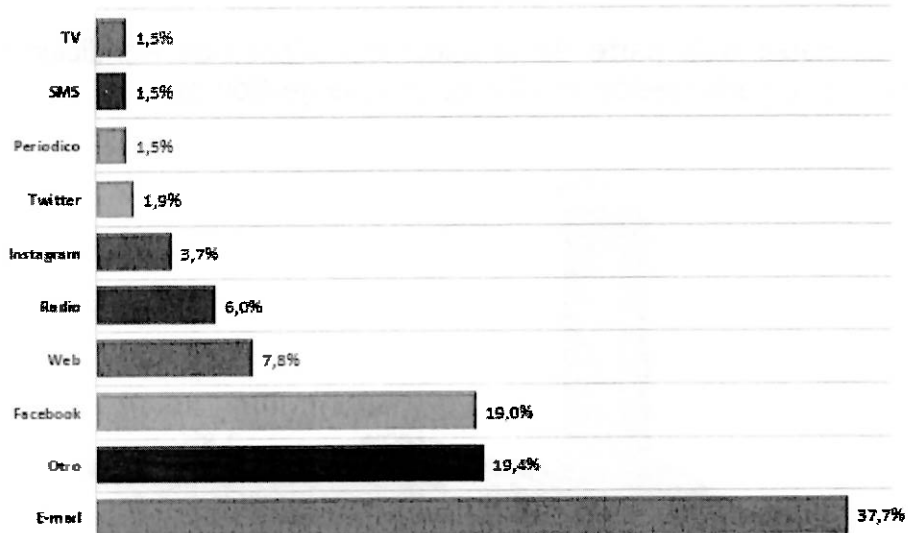
FASE 4 DIALOGO CIUDADANO: Se evidencia registro de la audiencia pública de cuentas el 27 de noviembre de 2018 con 232 participantes, listado de asistentes por municipio con una alta presencia ciudadanos, se evidencio la ejecución financiera cuatrienio nivel central y descentralizado.

A



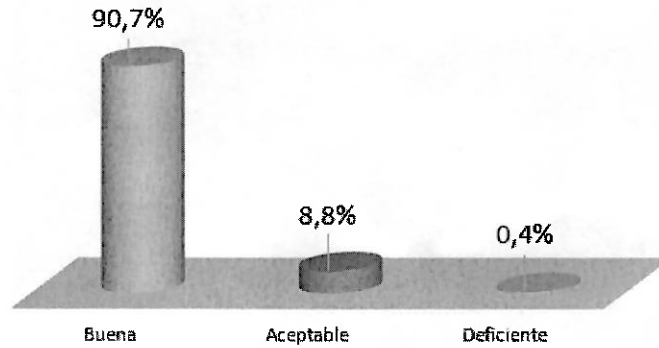


1. A través de que medio se enteró de la realización de este espacio para la redición de cuentas 2018?

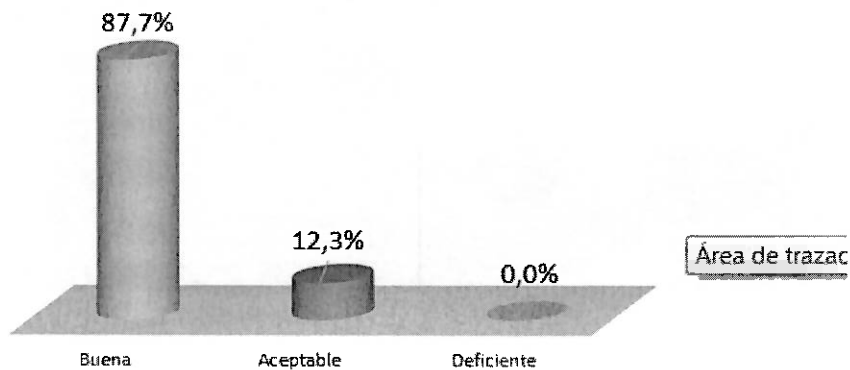


[Handwritten mark]

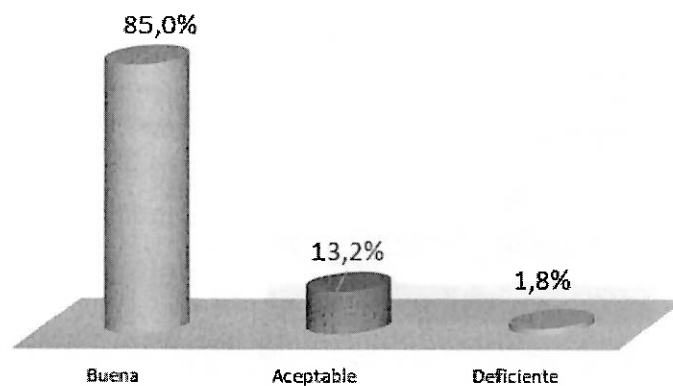
2. La participación en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2018 fue?



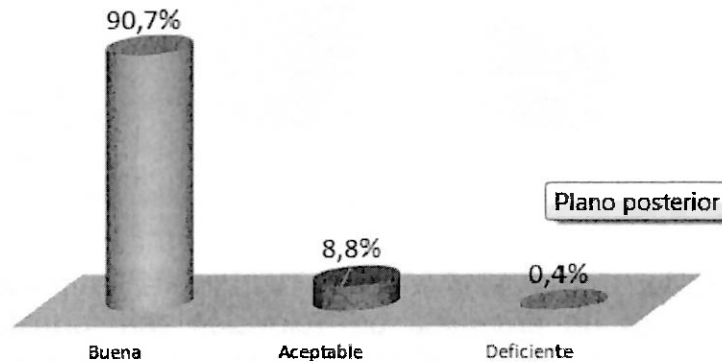
3. Los temas presentados en la audiencia pública de Rendición de cuentas 2018 fueron expuestos de manera?



4. Después de haber sido parte de la audiencia pública de Rendición de cuentas 2018, considera que su participación en el control de la gestión es:



5. En términos generales la audiencia pública de Rendición de cuentas 2018, fue?



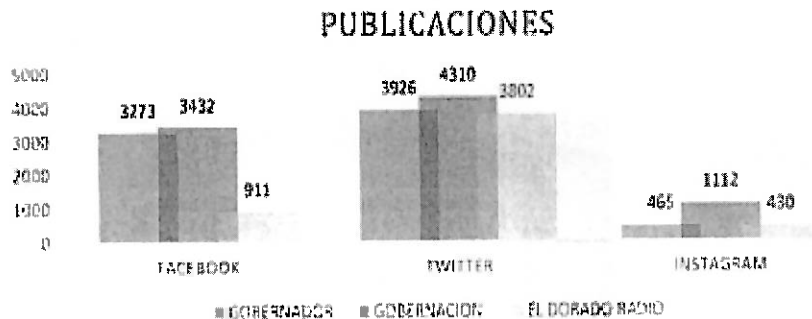
Evaluación de la Estrategia de Rendición de cuentas:

Teniendo en cuenta el seguimiento y la verificación realizada a las actividades programadas en el 2018, en el Componente "Rendición de Cuentas", se evidenció un porcentaje de avance en su cumplimiento del 94%. Adicionalmente en los registros de participación de los ciudadanos, para el periodo en mención los ciudadanos que han estado en estos espacios ascienden a 2050.

En la Gobernación de Cundinamarca, se tienen establecidos espacios para encuentro y diálogo de RPC:

1. Facebook
2. Twitter
3. Emisora El Dorado Radio
4. Programa de televisión
5. ExpoCundinamarca llevada a cabo entre el 6 y el 9 de diciembre
6. Salidas a campo
7. Maratón de políticas
8. CODEPS
9. Encuentros provinciales

PUBLICACIONES:




Programa de televisión: Gobernador en casa TV, tercera temporada, durante el 2018 se han tenido 14 capítulos es un programa de Televisión con formato debate sobre temas de actualidad y de interés para los cundinamarqueses de esta manera se rinde cuentas a la ciudadanía de forma lúdica y participativa.

Programa	Fecha grabación	Fecha de Emisión Canal 13	Tema
1	17-jul	19-ago	PAE
2	23-jul	26-ago	CONVIDA
3	30-jul	02-sep	ÉTICA REHABILITACIÓN
4	27-ago	09-sep	TRAFICO Y CONSUMO DE SPA
5	11-ago	16-sep	ECONOMIA NARANJA
6	9-SEP	30-SEP	AREA METROPOLITANA
7	29-SEP	7-oct	VIVAS TERCARIAS
8	1-oct	14-oct	EMBALSE DE CALANDRIMA
9	11-oct	21-oct	DERECHOS DE LA MUJER
10	18-oct	28-oct	DESAFIOS DEL AGRO EN CUNDINAMARCA
11	1-nov	4-nov	NOVIDAD EN SOACHA: LOGROS Y FRACASOS
12	2-nov	12-nov	REGISTRAR DE OCCIDENTE: UN RETO POR CONSOLIDAR, UNA SOLUCION EN MOVILIDAD
13	9-nov	18-nov	LA CRISIS QUE ENFRENTA LA INDUSTRIA LICORERA FRENTE AL NUEVO MARCO LEGAL
14	19-nov	25-nov	MATRICULA ESCOLAR ¿QUE NOS FALTA PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR?

Diálogo del Gobernador y su gabinete con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en los espacios, canales y modalidades RPC: Se obtuvieron los indicadores de protección, desagregados por los momentos de curso de vida (0-5, 6-11, 12-17 años). Se expidió el Decreto Departamental conformando el equipo técnico departamental de Rendición Pública de Cuentas en NNA, A la misma vez, se le presenta a la provincia de Rio Negro y Almeidas la plataforma de datos de indicadores de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Se realiza el ABC del proceso de rendición de cuentas que contiene todo lo necesario para que los municipios conozcan y entiendan el mismo, y el Modelo de Decreto con el cual podrán crear los equipos técnicos municipales que serán los encargados de realizar el proceso de RPC en NNA a nivel municipal, así mismo se fortalecen las plataformas de consulta como:

www.mapasyestadisticasdecundinamarca.com donde los municipios pueden apoyarse en la consulta de datos. Se realizó movilización provincial en Rio Negro con asistencia de los municipios de El Peñón, La Palma, Pacho, Paima, San Cayetano, Topaipi, Villagómez y Yacopi, también se llevó a cabo movilización provincial en Almeidas con asistencia de los municipios de Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca, Tibirita y Villapinzón, así mismo se llevaron a cabo asistencias técnicas a las delegaciones o equipos técnicos de los municipios de Chaguani y Beltrán en las Oficinas de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social. Se realizó en la Feria

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 03
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

Expocundinamarca, los días 6, 7,8 y 9 de diciembre un diálogo entre niños y niñas con el Señor Gobernador en Rendición Pública de Cuentas a cargo de la Gerencia de Familia, Infancia y Adolescencia.

Comunicar y dialogar con los funcionarios de la Entidad periódicamente sobre los resultados y avances de la gestión: Se evidencia la publicación boletines de prensa como herramienta para mostrar los resultados periódicos y avance de la gestión, por parte de la Secretaría de Prensa.

Implementación de una estrategia de incentivos a los ciudadanos para su participación y ejercicio del control social durante el proceso RPC: La Secretaría de Planeación implementa como estrategia de incentivos al ciudadano por su participación y ejercicio de control social durante el proceso de RPC, cartas de agradecimiento a todos los participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas, llevada a cabo el anterior 27 de noviembre de 2018. Dichas cartas se envían a todos los participantes 232 que de manera virtual participaron en la rendición de cuentas.


Implementación estrategia de incentivos al servidor público relacionados con el proceso RPC: Se evidencia del archivo resolución, Incentivo educativo segundo semestre 2018 con lo siguiente 1. Resolución 1177 de julio de 2018, del archivo resolución. Mejores equipos de trabajo 2018 2. Resolución. 1370 de agosto 23 de 2018, 3. Resolución 1494 de septiembre. 7-18 becas, 4. Resolución 1658 de octubre 2 de 2018 incentivos, 5. Resolución 01819 de oct.25- pago becas, 6. Resolución 02037 de diciembre 3 de 2018, 7. Resolución 02236 de dic. 21-2018. del archivo resoluc. Mejor funcionario 2018 se evidencia correo boletín interno - día del servidor público, res. 0981 mejores servidores públicos y mejor de los mejores 2018. Resolución. Mejores equipos de trabajo 2018 presenta la siguiente información 1. Resolución 2120-18 primer puesto mejores equipos de trabajo, 2. Resolución 2119 -18 segundo puesto mejor equipo de trabajo, 3. Resolución 2218-18 tercer puesto mejores equipos de trabajo.

Compilación y divulgación de sugerencias ciudadanas causadas por los informes de RPC: La Secretaría General elaboró el documento "Informe Dirección de Gestión Red Social Facebook" donde se evidencia la gestión adelantada a través de esta red con las sugerencias ciudadanas, pendiente incluir la interacción de las preguntas surgidas en la RC del martes 27 de noviembre.

En el marco de las ferias de servicio realizadas en lo corrido del tercer cuatrimestre, se evidencia la orientación de 10.345 entre trámites y servicios, así como la recepción de PQRSD luego del informe de rendición de cuentas.


Realizar balance de resultados del proceso RPC, avance en temas transversales y la gestión pública, establecer Plan de Mejora, publicar e informar su avance: Presentaron a la oficina de control interno radicado Mercurio No. CI-2018353752, del informe anual de rendición de cuentas.

70

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

SUGERENCIAS O CONCLUSIONES

- Conforme a lo establecido, la Secretaría de Planeación lideró y organizó la Rendición de Cuentas 2018, con el ánimo de fortalecer el sentido de lo público y el fortalecimiento institucional, Así mismo la Secretaría de Prensa y Comunicaciones ha sido un actor importante en la rendición de cuentas continua a la comunidad y los grupos interesados.
- Una vez realizada la verificación y evaluación del cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Gobernación de Cundinamarca denominada "MAS DE MIL DIAS DE GESTION", se evidenció que se dio cumplimiento a la ruta planteada acorde con la normatividad vigente y con lo establecido en el cronograma.
- En el cumplimiento de las actividades, se verificó que se cumplieran los siguientes componentes: 1. Información: La gobernación de Cundinamarca a través de sus dependencias misionales, suministra información a las organizaciones y ciudadanía con las cuales interactúa sobre los eventos que se realizan en el proceso antes, durante y después a través de los siguientes medios de comunicación: Web, Chat, Twitter, Personalizado, Correo, Oficios y Pautas Publicitarias; cumpliendo los requisitos exigidos. 2. Diálogo: Los eventos realizados permitieron fomentar el diálogo con las organizaciones y la ciudadanía participando en los eventos realizados, lo cual se observó en la información entregada en la Oficina de Control Interno.
- La Oficina de Control Interno, recomienda continuar con las actividades implementadas que conlleven a la participación activa de la ciudadanía en las actividades de rendición de cuentas, como espacio de control Social.
- Formular los respectivos Planes de Mejoramiento frente a las observaciones internas y externas que se recibieron.
- Se sugiere tener en cuenta la normatividad expedida en febrero de 2019, relacionada con la metodología para adelantar el proceso de Rendición de Cuentas.


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

Elaboró

Aprobó



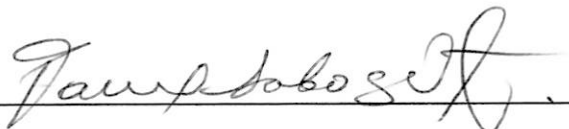
Nombre: **YODY MAGNOLIA GARCIA GOMEZ**
Cargo: **Profesional Universitario**



Nombre: **YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES**
Cargo: **Jefe Oficina de Control Interno**



Nombre: **RAMIRO RODRIGUEZ JIMENEZ**
Cargo: **Profesional Universitario**



Revisó: *Fanny Sabogal Agudelo-Oficina de Control Interno*
Abril 5 de 2019

